



**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA  
JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA  
FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. AI-ADQ-041-2021  
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y APARATOS  
AUDIVISUALES Y REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES PARA EQUIPO DE CÓMPUTO Y  
TELECOMUNICACIONES PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA**

EN LA HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, SIENDO LAS 14:45 HORAS DEL DÍA 05 DE OCTUBRE DE 2021, REUNIDOS LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA PRESIDENCIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADA EN EL TERCER PISO DEL EDIFICIO QUE OCUPA EL CENTRO DE JUSTICIA PENAL CON DOMICILIO EN LA PROLONGACIÓN DE LA 11 SUR No. 11921 COLONIA EX HACIENDA CASTILLOTLA, C.P. 72498; REPRESENTANDO A LA CONVOCANTE EL C. ISRAEL CUAPIO CORTÉS, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO EJECUTIVO SUPLENTE, C. ZOILA REYNA LUNA MARTÍNEZ, VOCAL, C. SERGIO JUÁREZ RAMÍREZ, VOCAL; ASÍ COMO EL C. HUGO LÓPEZ SILVA, TITULAR DE LA CONTRALORÍA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA; Y POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA COMO UNIDAD RESPONSABLE SE ENCUENTRA PRESENTE EL C. JUAN CARLOS MORALES FLORES; CON LA FINALIDAD DE EMITIR EL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. AI-ADQ-041-2021, ESTO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 4, 15 FRACCIÓN III, 47 FRACCIÓN IV, 53, 60, 63 FRACCIÓN I, 100 FRACCIONES VI, VII Y VIII, 103, 126, 127 Y 128 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL; ARTÍCULOS 88, 92, 101 FRACCIÓN I, 104 FRACCIÓN I, 105, 106, Y 109 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA; ARTICULO 51 NUMERAL 1 APARTADO H DEL ANEXO DE TRANSPARENCIA DE LA LEY DE EGRESOS DEL ESTADO DE PUEBLA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021; NUMERALES I.1, II.1, II.1.1, II.1.2, II.3, II.4, II.4.13, II.4.17, III.2, III.2.1, III.3, III.4, III.5, IV.1, IV.1.3, IV.1.4, IV.1.6 Y IV.1.9 DEL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA; Y PUNTO 6.1 DE LA MENCIONADA INVITACIÓN.

**FALLO**

TOMANDO EN CUENTA LAS CONSIDERACIONES LEGALES ANTES DESCRITAS Y UNA VEZ FORMULADO EL DICTAMEN QUE SIRVE COMO BASE PARA EL PRESENTE FALLO, MISMO QUE CONTIENE UN CUADRO COMPARATIVO DE TODAS LAS PROPOSICIONES RECIBIDAS, SE DETERMINA REALIZAR LA PRESENTE ADJUDICACIÓN AL LICITANTE QUE CUMPLE CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS, SIENDO:

**NOMBRE LICITANTE: DISTRIBUIDORA TASET, S.A. DE C.V.**

PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	PIEZA	3	Convertidor SDI a HDMI Soporta alta resolución: resoluciones de entrada/salida: 480i, 576i, 720@50/89.94.60, 1080i@50/59.94.60. Soporta SMPTE 425M, SMPTE 424M, SMPTE 292M, SMPTE 259M-C. Entrada: 5V--1A. Temperatura de operación: 0-70°C. Humedad relativa: 85% no condensada.	\$1,963.65	\$5,890.95



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

FALLO  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS AI-ADQ-041-2021

			Velocidad de operación: 2.970 Gbits/s, 1.485Gbits/s y 270Mbits/s. Convertidor de ca a cc. Entrada: 100 a 240Vca 50/60Hz 70w. Salida: 5Vcc 1 <sup>º</sup> .		
2	PIEZA	3	Kramer 1 x 5 compuesto para video amplificador de distribución. 1 video compuesto, 1 vpp/75? En un conector BNC, salidas 5 video compuesto, 1 Vpp/75? Con conectores BNC, Max, Salida de video, 2 Vpp, ancho de banda de video (-3db), 400 MHz, Diff. Ganancia S/N ratio 80dB, Control Hatas + 6dB, acoplamiento AC, Consumo de energía, 12 V DC 100 mA, Producto dimensiones 12.00 cm x 7.15 cm 2.44 cm (12 x 7.1 x 2.4 cm) W, D, H, Peso del producto 0.2Kg (0.5lbs)	\$10,736.36	\$32,209.08
3	PIEZA	3	Adaptador HDMI a RCA. 1080P HDMI a AV / HDMI a 3RCA CVBs Adaptador de convertidor de audio y video compuesto que admite PAL/NTSC con cable de carga. (Adaptador HDMI a AV) convierte la alta calidad de la señal de video HDMI (Adaptador y video de alta calidad) chipset de procesamiento de audio y video de alta velocidad incorporado. (Plug and Play) (Compatibilidad)	\$171.55	\$514.65
4	PIEZA	4	Multiplexor VM-99509 9 entradas de video BNC: cada entrada acepta y soporta cámaras analógicas CCTV, AHD, HD-TVI, y HDCVI Salida de monitor dual soportada: los puertos VGA y HDMI se pueden utilizar en dos monitores separados Formatos de video NTSC y PAL	\$19,227.00	\$76,908.00
(CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL SEIS PESOS 30/100 M.N.)				<b>SUBTOTAL</b>	\$115,522.68
				<b>I.V.A.</b>	\$18,483.62
				<b>TOTAL</b>	\$134,006.30
<b>LUGAR DE ENTREGA:</b> EN EL ALMACEN DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADO EN PERIFÉRICO ARCO SUR NÚMERO 4000, RESERVA TERRITORIAL ATLIXCAYOTL, SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA, C.P. 72810					
<b>TIEMPO DE ENTREGA:</b> 15 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.					
<b>PERIODO DE GARANTÍA:</b> DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.					

EL PROVEEDOR DEBERÁ CONSIDERAR LA RETENCIÓN A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 95 FRACCIÓN XI DE LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE PUEBLA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021 CORRESPONDIENTE AL PAGO DE DERECHOS 5 AL MILLAR SOBRE EL IMPORTE DE SU FACTURA ANTES DE I.V.A. EL CUAL DEBERÁ ESTAR PLASMADO EN CADA FACTURA QUE DERIVE DE ESTE PROCEDIMIENTO. -----

LA FACTURACIÓN DEBERÁ SER EXPEDIDA CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

- **NOMBRE: PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA**
- **R.F.C.: PJE740702BHA**
- **DIRECCIÓN: 5 ORIENTE NO. 9, COLONIA CENTRO, PUEBLA, PUEBLA. C.P.72000**

EL CONTRATO QUE DEBA FORMALIZARSE COMO RESULTADO DE ESTA ADJUDICACIÓN, TIENE QUE SUSCRIBIRSE DENTRO DEL TÉRMINO DE **CINCO DÍAS HÁBILES**, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA FECHA EN QUE SE NOTIFICA EL PRESENTE FALLO DE ADJUDICACIÓN.-----

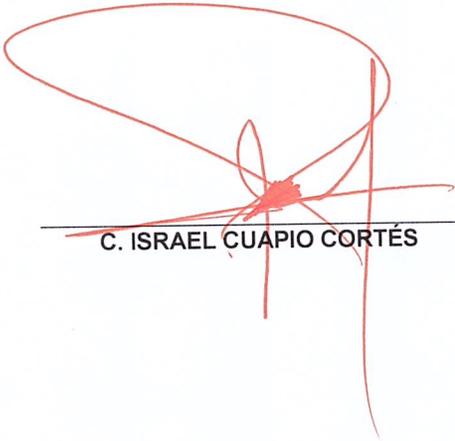


RESPECTO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO Y CONTRA POSIBLES VICIOS OCULTOS PREVISTA EN EL ARTÍCULO 126 FRACCIÓN III DE LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL, EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA CONSIDERA PROCEDENTE EXCEPTUAR A EL PROVEEDOR GANADOR DE SU PRESENTACIÓN, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE EL PAGO TOTAL LO RECIBIRÁ UNA VEZ ENTREGADOS LOS BIENES O SERVICIOS Y QUE SEAN RECIBIDOS A ENTERA SATISFACCIÓN POR EL PROPIO PODER JUDICIAL DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 127 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL. NO OBSTANTE QUE, CUALQUIER DEFICIENCIA EN LA ENTREGA DE LOS BIENES O PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SERÁ RESPONSABILIDAD DE EL PROVEEDOR ADJUDICADO; POR LO QUE, SU ATENCIÓN Y RESOLUCIÓN SERÁ DE MANERA INMEDIATA, YA QUE DE LO CONTRARIO LA DEFICIENCIA SERÁ CAUSAL DE RESCISIÓN.-----

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.-----

**LECTURA Y CIERRE DEL ACTA:** LEÍDA QUE FUE LA PRESENTE ACTA Y NO HABIENDO MAS HECHOS QUE HACER CONSTAR SE DA POR TERMINADA SIENDO LAS 14:57 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, LEVANTÁNDOSE EN ORIGINAL Y COPIAS PERFECTAMENTE LEGIBLES Y ENTREGÁNDOSE A LOS ASISTENTES DESPUÉS DE FIRMAR AL MARGEN Y AL CALCE, COMO MUESTRA DE APROBACIÓN.-----

POR EL COMITÉ

  
C. ISRAEL CUAPIO CORTÉS

  
C. ZOILA REYNA LUNA MARTÍNEZ

  
C. SERGIO JUÁREZ  
RAMÍREZ

POR LA CONTRALORÍA

  
C. HUGO LÓPEZ SILVA



**POR LA UNIDAD RESPONSABLE**

C. JUAN CARLOS MORALES  
FLORES

**POR LOS LICITANTES**

DISTRIBUIDORA TASET, S.A. DE  
C.V.

C. JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ  
PEDRO

GLOBAL DESK INFORMATICA, S.A.  
DE C.V.

----- FIN DE TEXTO -----